

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Publicidad de la convocatoria: El «Boletín Oficial» de la provincia número 44, de 13 de abril, la publica íntegramente.

Albacete, 30 de abril de 1981.—El Presidente.—7.765-E.

- 13521** *RESOLUCION de 30 de abril de 1981, de la Diputación Provincial de Tarragona referente al concurso libre para cubrir en propiedad una plaza de Médico Neuro-Psiquiatra, encuadrada en el subgrupo de Técnicos Superiores de la Administración Especial.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 88, de 15 de abril de este año, aparece convocatoria de concurso libre para cubrir en propiedad una plaza de Médico Neuro-Psiquiatra, encuadrada en el subgrupo de Técnicos Superiores de la Administración Especial, vacante en la plantilla provincial, dotada con el sueldo correspondiente al nivel 10, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos establecidos por la legislación vigente.

El plazo para presentar solicitudes es de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado». Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas.

Tarragona, 30 de abril de 1981.—El Presidente, José Gomis Martí.—El Secretario general, Antonio Climent González.—8.441-C.

- 13522** *RESOLUCION de 5 de mayo de 1981, del Ayuntamiento de Arucas, referente a la oposición para cubrir tres plazas de Auxiliares de Administración General.*

Este Ayuntamiento ha acordado convocar tres plazas de Auxiliares de Administración General, a proveer, dos de las plazas por oposición libre y la tercera en turno restringido, dotadas con el coeficiente 1,7, nivel de proporcionalidad 4.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Arucas, 5 de mayo de 1981.—El Alcalde.—8.705-E.

- 13523** *RESOLUCION de 8 de mayo de 1981, de la Diputación Foral de Guipúzcoa, por la que se convoca oposición restringida para proveer en propiedad dos plazas de Ayudante bibliotecario de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 54, correspondiente al día 8 de mayo de 1981, publica íntegramente la convocatoria y bases relativas a la oposición restringida para la provisión en propiedad, de dos plazas de Ayudante bibliotecario de la plantilla de funcionarios de esta Diputación, dotada con los emolumentos correspondientes al nivel de proporcionalidad 8, trienios y demás retribuciones complementarias.

Quienes deseen tomar parte en la oposición, deberán presentar la oportuna instancia en el Registro General de la excelentísima Diputación Foral de Guipúzcoa, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debidamente reintegradas y acompañadas del justificante de haber pagado en los Servicios de Depositaria Provincial, los derechos de examen, que ascienden a quinientas (500) pesetas.

Donostia-San Sebastián, 8 de mayo de 1981.—El Secretario general.—V.º B.º: El Diputado general.—8.434-E.

- 13524** *RESOLUCION de 9 de mayo de 1981, del Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar del subgrupo de Auxiliares de Administración General.*

Esta Comisión Municipal Permanente, en sesión del día de la fecha, acordó convocar oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar del subgrupo de Auxiliares de Administración General, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, nivel 4, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones reglamentarias que correspondan.

Podrán tomar parte los españoles mayores de dieciocho años y que les falten diez o más para la jubilación forzosa, poseer el título de Graduado Escolar o equivalente, carecer de antece-

dentes penales, no padecer enfermedad o defecto físico que le impida ejercer la función y no hallarse incapacitado ni inhabilitado para desempeñar las funciones públicas.

Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento durante treinta días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de nueve a catorce, y acompañadas del resguardo de haber abonado 1.500 pesetas por derechos de examen. También se podrán presentar en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los ejercicios serán tres, obligatorios y eliminatorios y uno voluntario.

Colmenar de Oreja, 9 de mayo de 1981.—El Alcalde.—8.681-E.

- 13525** *RESOLUCION de 9 de mayo de 1981, del Ayuntamiento de Tinajo, referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 91, correspondiente al día 22 de abril próximo pasado, se publican las bases y programa mínimo que han de regir en la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General en esta plantilla, con el nivel 4, debiendo presentarse las solicitudes dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento

Tinajo, 9 de mayo de 1981.—El Alcalde, Luis Perdomo Rodríguez.—8.706-E.

- 13526** *RESOLUCION de 11 de mayo de 1981, de la Diputación Provincial de Ciudad Real, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición libre para proveer, en propiedad, una plaza de Perito Industrial de esta Corporación.*

Conforme a lo preceptuado en la base tercera de la convocatoria la Presidencia de esta Corporación, en Decreto del día de la fecha, ha aprobado la lista provisional de aspirantes:

Admitidos

1. D. José Aceituno Bernal.
2. D. Gumersindo Antonio Arenas Labrador.
3. D. José Antonio Arroyo Barco.
4. D. Francisco Barrajón Serrano.
5. D. Fernando Castellanos Rodríguez de Isla.
6. D. Ramón Cortés García.
7. D. Angel García-Navas Mascaraque.
8. D. José Loro Sánchez-Camacho.
9. D. Marino Muñoz Trujillo.
10. D. Miguel Poveda Cíorraga.
11. D. Angel Raboso Moya.
12. D. Carlos Manuel Rodríguez Martínez.
13. D. Santiago Sánchez Rivera.

Excluidos

Ninguno.

Se concede para reclamaciones el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 11 de mayo de 1981.—El Presidente, Eloy Sancho García.—El Secretario, Matías Flores.—8.425-E.

- 13527** *RESOLUCION de 11 de mayo de 1981, del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para proveer en propiedad cuatro plazas de Técnicos de Administración General.*

Por la presente se pone en conocimiento de los señores interesados en la oposición libre arriba reseñada, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 148, de 10 de diciembre pasado, y «Boletín Oficial del Estado» número 13, de 15 de enero de 1981, que la excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión del día 5 de mayo de los corrientes, acordó lo siguiente:

Primero.—Declarar admitidos, por reunir los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, a los siguientes señores: